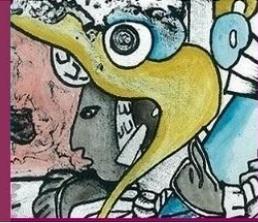




EVALUACIÓN DEBATE 2014



FACTORES QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN. LOS CIEES EN LA ESCUELA NORMAL

Alcides Rafael Guzmán Martínez*
tiamatxtr@yahoo.com.mx

Héctor Velázquez Trujillo**
entvam1@yahoo.com.mx

Resumen

La ponencia aborda los factores que favorecen y obstaculizan la autoevaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en la Escuela Normal No. 1 de Toluca. Se conforma a partir de la experiencia adquirida en dos procesos de autoevaluación institucional del programa educativo de la Licenciatura en Educación Primaria. Contiene algunos antecedentes de la incorporación de las escuelas normales públicas al trabajo de los CIEES; ofrece información sobre las experiencias en el proceso de autoevaluación; señala algunos factores que la obstaculizan, como la recuperación de evidencias sólo en el momento de la evaluación; consigna otros que la favorecen, como la reflexión sobre los procesos de formación para mejorarlos; y aventura algunas conclusiones sobre ambos en aras del fomento de una cultura de la evaluación institucional.

Palabras clave: acreditación de programas, escuela normal, CIEES, licenciatura en educación primaria.

Introducción

En 2011, la Escuela Normal No.1 de Toluca fue objeto de evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El programa motivo de valoración fue la licenciatura en educación primaria, el cual fue ubicado en el nivel uno. Tres años después se volvió a realizar un proceso similar y los resultados de la experiencia de autoevaluación son interesantes.

Los factores que favorecieron u obstaculizaron la autoevaluación siguen estando presentes. Poco se ha avanzado en la consolidación de una cultura de la evaluación. La recuperación de las evidencias está lejos

* Docente de la Escuela Normal No. 1 de Toluca

** Docente investigador de la Escuela Normal No. 1 de Toluca



de ser una práctica generalizada y la tendencia a juzgar en vez de valorar se sigue manifestando de forma recurrente.

La ponencia ofrece un panorama general de los factores que facilitan u obstaculizan los ejercicios de autoevaluación en la escuela. Se ofrecen algunos antecedentes de la incorporación de las escuelas normales a los CIEES, se da información general sobre el proceso de autoevaluación, se precisan algunos factores que facilitan el ejercicio de autoevaluación, se mencionan algunos factores que interfieren en la valoración del programa y se aventuran algunas conclusiones.

Los CIEES en las escuelas normales públicas

Las escuelas normales públicas del Estado de México adquirieron, desde 1984, la categoría de instituciones de educación superior, pero siguieron funcionando con la lógica anterior. La docencia continuó siendo prioritaria, en detrimento de la investigación y la extensión del conocimiento. Las escuelas continuaron su desarrollo, pero éste tuvo un carácter endogámico.

En la última década del siglo XX se crearon algunos programas encaminados a mejorar el perfil de los docentes de las instituciones de educación superior y a evaluar la calidad académica de sus programas educativos. Las escuelas normales también estuvieron al margen de estos procesos. De igual manera, las evaluaciones que se hicieron sobre la investigación educativa en educación superior tampoco consideraron a las instituciones formadoras de docentes. El balance hecho por varios investigadores del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, coordinados por Díaz Barriga (2003), permitió identificar los avances y los retrocesos en este campo.

En los años recientes, se ha tratado de incorporar a las escuelas normales públicas a algunos de estos programas, para generar una dinámica de trabajo propia de una institución de educación superior. En 2009 se abrió la posibilidad para que los docentes de estas escuelas se incorporaran al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP, antes denominado PROMEP) y un año después se brindó la oportunidad para que los programas educativos de licenciatura fueran evaluados por los CIEES. Ambas experiencias reflejaron la situación que guardan los docentes y las condiciones en que



se desarrollan los programas, en función de parámetros definidos desde el exterior y no de indicadores establecidos desde dentro.

El propósito fundamental de los CIEES, más que ubicar a las instituciones dentro de un parámetro, es el apoyar a las instituciones de educación superior a incrementar la calidad de la institución misma en su conjunto, así como de sus programas educativos. En la evaluación de 423 programas educativos de las escuelas normales del país, los CIEES identificaron 184 de buena calidad: nivel 1. El reto sería impulsar los programas restantes para que mejoren su calidad (De la Garza, 2013, p. 38). La estrategia que se emplea también es importante, pues el trabajo por pares impulsado por los CIEES ofrece la posibilidad de coadyuvar a la mejora de los programas educativos y ofrece la oportunidad de lograr la meta de los comités: promover la cultura de la evaluación (Jiménez, 2008, p. 133).

Aunque se han hecho diversas críticas a la estructura, el fundamento, la composición y la tarea de los CIEES (Aboites, 2003), en la Escuela Normal No. 1 de Toluca, la valoración realizada en 2014 desde la óptica de los CIEES, nos dejó una experiencia formativa y nos mostró situaciones en las que no habíamos reparado. De manera particular, nos dejó dos lecciones importantes. La primera tiene que ver con la sistematización de las evidencias para hacer la valoración y la segunda con los resultados del proceso de autoevaluación.

Experiencia del proceso de autoevaluación

Debemos partir por reconocer que una autoevaluación institucional debe significar, en esencia, un aprendizaje a través de una mirada retrospectiva. En un primer momento, de los integrantes de la institución y de los proyectos específicos que de ella emanan, con la mirada dirigida al entorno próximo, con lo cual se pretende lograr una visión lo más completa posible de la realidad escolar. En un segundo momento, se debe desarrollar una mirada prospectiva que coloque miras hacia el actuar futuro de la misma institución, que le reditúe logros a la misma y a la sociedad en la que se desarrolla.

A pesar de que la incorporación de las escuelas normales a los CIEES se dio de manera un tanto arbitraria, por decisión de las autoridades educativas estatales, no así por la voluntad de cada una de ellas, se tuvo a



bien introducirse en ese proceso que causaba un poco de temor, ya que no se poseía el conocimiento total del significado y las implicaciones que tenía el involucrarse en un asunto de esa naturaleza. En gran medida porque esto suponía un proceso de búsqueda y reflexión de los proyectos propios que hacen caminar a la institución, que si bien se manifestaban en algún grado, no poseía las características que se requerían para enfrentar ese tipo de evaluación.

La base primaria para insertarse al proceso de autoevaluación exige que la institución asuma una postura de sinceridad, de honestidad intelectual de todos sus componentes. Son estos los elementos necesarios que permean un proceso de evaluación de la naturaleza que exigen los CIEES. Sinceridad y honestidad al reconocer, al mismo tiempo que denotar, las fortalezas que se poseen institucionalmente y a la vez reconocer las áreas de oportunidad y debilidades que se manifiestan cotidianamente, lo cual dota de objetividad la autoevaluación que se emite por parte de la escuela.

Si bien los números que acompañan el texto de la autoevaluación insinúan o confirman el desarrollo de los procesos y proyectos que comprenden el hacer cotidiano de la escuela, la parte medular la constituye la reflexión de los mismos y el autoreconocimiento de aquello que puede ser susceptible de mejora.

El proceso de la autoevaluación institucional

El proceso que se implementó a partir de que se recibe la notificación por parte de las autoridades educativas, se inicia con el conocimiento por parte de los directivos de los propósitos que plantea una evaluación de este tipo, posteriormente ese reconocimiento los lleva a la toma de decisiones acerca de los responsables que se encargaran de coordinar el trabajo que implica, una vez definidas estas responsabilidades, que los coordinadores se insertan necesariamente en procesos de capacitación para poder dirigir de forma eficaz el proceso de autoevaluación, en un primer momento, y de evaluación, en un momento posterior.

Con el conocimiento de la estructura que comprende la metodología de evaluación, se dan sugerencias acerca de los personajes que tendrán que apoyar en la reflexión de cada uno de los indicadores, tomándose en consideración que las personas involucradas sean aquellas que conozcan de primera mano



los proyectos a los cuales se está haciendo referencia, para que, de esta manera, se dé cuenta efectiva de la forma en que se operan y desarrollan.

Con esa organización, cada uno de los responsables reconocen los indicadores y los criterios que se deben tomar en cuenta para dar respuesta a los mismos, se comienza con el proceso de revisión histórica de lo que se hace hasta el momento en cada uno de los proyectos, los resultados que se han tenido y la revisión de los impactos que han incidido, de una u otra forma, en la calidad del servicio ofrecido en la institución.

Finalmente, una vez recopilado todo ese trabajo, se reúne una serie de evidencias que den cuenta y sustenten los postulados y afirmaciones enunciadas, para dar paso al reconocimiento de las fortalezas y las debilidades que se poseen a nivel institucional, de la forma en que se conducen los procesos académicos, así como reconocer y poner en marcha las acciones que se están tomando, ya sea para asegurar las fortalezas o para tratar de implementar mejoras para subsanar las debilidades detectadas.

Hallazgos

Luego de participar en este segundo ejercicio de autoevaluación institucional con base en los criterios CIEES, hemos identificado una serie de factores que favorecen u obstaculizan la valoración de los programas educativos. Veamos algunos de ellos.

1. Factores que obstaculizan la autoevaluación. Si bien todo proceso de evaluación institucional resulta en beneficios notables, también se pueden mencionar una serie de vicios, que en ocasiones no permiten emitir un argumento totalmente objetivo del aspecto del cual se está hablando, es necesario reconocerlos para evitar, en lo posible, caer en esas deficiencias.

Uno de los factores que se pudo observar e incide de manera negativa es que, en ocasiones, se piensa que es una evaluación tendiente sólo a observar los resultados de los procesos, cosa que es absolutamente falsa. La desventaja que se observa es que, al momento de realizarla, quienes participan de ella únicamente se preocupan por la recopilación de evidencias finales que demuestren o argumenten las



premisas del discurso establecidas en la autoevaluación. Al aproximarse procesos de revisión bajo estos criterios, los involucrados se encuentran más preocupados por hacer una recopilación de materiales y evidencias que anteriormente no estaban sistematizadas, tratando de darles el orden requerido, cuando a lo largo del proceso esto no se hizo de manera regular, jugando a la simulación. Cuando lo que verdaderamente importa es que, a partir de esa recopilación de dichas evidencias, se haga un ejercicio de valoración y de reflexión de los alcances obtenidos en el desarrollo de los procesos.

Otro de los factores que obstaculizan el proceso, que quizá no dependa directamente del proceso de evaluación de los CIEES, radica en que, al tratar de dar respuesta a los indicadores que propone la guía de evaluación, se sugiere que los procesos académicos deben tener una importancia capital en el desarrollo del programa educativo, sin embargo, al observar la realidad institucional, vemos que esto no es así, ya que existen ciertos procesos que se han establecido en donde los criterios administrativos tienen mayor peso que los criterios académicos. Esto supone dificultades para estos últimos, tanto en su origen, como en su desarrollo, ya que establecen límites a los que se puede llegar o, por el contrario, realizan un corte arbitrario de los mismos, no permitiendo que se cumpla de manera eficiente el logro de los objetivos planteados inicialmente.

Uno de los factores que causan mayor impacto es que el sistema es demasiado vertical en la toma de decisiones. Aunque esto impulsa proyectos necesarios, en ocasiones supone un freno en el desarrollo y evolución de otros, ya que hay momentos en que los criterios de quienes dirigen de manera global un programa educativo no poseen la visión de las particularidades que lo componen, haciendo caso omiso de procesos que también podrían servir como punta de lanza para mejorar el nivel de calidad que se tiene. O no se les permite a quienes son los encargados de los mismos el tomar decisiones por cuenta propia, desde luego tratando de evitar en lo posible el tomar atribuciones de quienes tienen las responsabilidades de mando, y esto no se aplica solo al nivel institucional, sino que rebasa este ámbito, dado que las Escuelas Normales no poseen la autonomía con que cuentan otras instituciones, las decisiones que tienen que ver con este sistema, no se derivan directamente de las necesidades esenciales de las escuelas que lo componen, sino que tienen que ver con otro tipo de estrategias de corte político.



Si bien la guía metodológica de evaluación de los CIEES posee una serie de criterios, indicadores y categorías que ya han sido analizados por los organismos competentes en el asunto, tal cual se plantean en esa guía, no es posible atenderlos o dar una respuesta acertada a algunos de los indicadores, ya que son pensados para sistemas de educación universitaria. Se solicitan la existencia de figuras, procesos o resultados, que, dado nuestro carácter de institución pública apegada a las reglas del gobierno, no es posible implementar de la manera en que se plantean. Si bien se pueden adecuar algunos de ellos a ciertos procesos institucionales, nunca podrán cumplir con los requerimientos, estrictamente hablando, de calidad para esos indicadores. Institucionalmente y a nivel sistema, en las Escuelas Normales se poseen otros procesos de los cuales no es posible dar cuenta de ellos, porque no existen indicadores que se acoplen a los procesos que se llevan cabo y que, de la misma forma que los otros, tiene un impacto en la vida institucional.

Uno más de los factores que interfieren en este tipo de evaluación y que se debe mirar con especial atención, es la elevada movilidad del personal, lo que origina que el conocimiento que en algún momento pudo adquirir una persona en el desarrollo de sus funciones y en la aplicación de los proyectos a su cargo, se pierda al no tener preparada a otra persona encargada de los mismos. Cuando este individuo es asignado a otra área se lleva sus conocimientos consigo y, en ocasiones, hasta información esencial, provocando lagunas de información y conocimiento para los individuos que eventualmente cubrirán esos espacios de trabajo. Del mismo modo, al asignar al personal a distintas áreas no se tiene el cuidado de brindarles una inducción a las funciones que debe cumplir, debiéndose enfrentar de inmediato con las problemáticas que acarrea la nueva responsabilidad.

2. Factores que favorecen la autoevaluación. Podemos empezar a hablar de uno de los factores que más incidió positivamente en el proceso de autoevaluación: la evaluación participativa. Significó un gran avance en el reconocimiento de manera más puntual del sentido que debe poseer toda institución, que es el de conformarse como una verdadera comunidad. Esta evaluación participativa dio la oportunidad de reflexionar sobre el hacer cotidiano que cada uno realiza en su área de responsabilidad y reconocer, a partir de ahí, la interrelación que posee, y debe poseer, el trabajo académico.



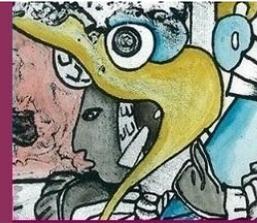
En el caso de nuestra experiencia de autoevaluación, esta valoración participativa adquirió diversos matices, si bien en un principio con algunas problemáticas, que iban desde considerar el proceso de evaluación de CIEES como otro trámite administrativo, sin embargo, una vez identificadas las finalidades del proceso, el significado que se le dio a la evaluación se fue ampliando. Partía de que ésta se hacía, no como un instrumento de fiscalización, sino como una oportunidad mediante la cual se podrían identificar los éxitos y fracasos. Información que tendía a fomentar los cambios y los ajustes durante el desarrollo de las actividades, para etapas futuras o para definir nuevas acciones.

Si bien en momentos anteriores ya se habían llevado a cabo procesos de evaluación externa, éstas no contaban con el carácter que poseen los CIEES, que es el de hacer una valoración reflexiva de los procesos y proyectos, objetivo que en un inicio resultó un tanto complicado, dado que, si bien se tenían los datos, no se lograba identificar la forma en que se debían valorar los alcances e implicaciones de cada uno de los proyectos. Sin embargo, y a pesar de contar con pocos referentes, se logró que se fueran llevando a cabo procesos de reflexión acerca de las fortalezas derivadas de los proyectos y del cumplimiento de las metas, así como visualizar a través de las debilidades detectadas las áreas de oportunidad y el establecimiento de compromisos para atenderlas, aspecto que, desde luego, se tiene que ir mejorando paulatinamente.

Otro de los factores que se pueden considerar como positivos de este tipo de evaluación, es el hecho de que a partir de que la Escuela Normal se introduce en este proceso se establecen marcos de referencia que permiten guiar la génesis y el desarrollo de proyectos innovadores tendientes a mejorar los procesos de formación de docentes. Esto es, al aplicar los criterios que señalan los CIEES como referentes guía, se han establecido formas en que las acciones que se derivan de los programas tomen un rumbo aún más encauzado a la obtención de los mejores resultados que se podrían esperar, toda vez que también esa nueva forma de operar permite, de cierta forma, comparar los resultados con los estándares que se han establecido para cualquier programa de educación superior con fines educativos en un primer momento en los ámbitos local y nacional



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Otro de los factores que favorecieron la introducción en este tipo de evaluación fue la conjunción que se hizo con otros sistemas de evaluación, como el sistema de gestión de la calidad, que aunque por su naturaleza se refiere a asuntos de corte más administrativo que académico, se puede observar la correlación entre ambos, ya que mientras uno verifica la calidad académica en los procesos de enseñanza, el otro evalúa y califica los procesos que comprende la parte administrativa de la institución, mismos que tiene un impacto sobre los primeros. A través de la evaluación del sistema de gestión, se han establecido del mismo modo, criterios en cuanto a la sistematización que deben guardar los procesos, así como la valoración que debe hacerse de los mismos. Las opiniones que se recogen a partir de las encuestas de satisfacción están permitiendo la obtención de opiniones que pueden, en un momento dado, generar procesos de mejora o servir como diagnósticos para implementar acciones novedosas que puedan llevar a buen término el desarrollo de los procesos en ambos sentidos, académico y administrativo.

Como parte final de los factores positivos, se puede decir que la introducción de este tipo de evaluación con criterios CIEES permitió la definición de funciones y los alcances que deben tener los proyectos. Lo que se busca es establecer límites claros entre lo que se debe hacer en un proyecto dado y cómo hacerlo, para no interferir en el desarrollo de otros procesos evitando realizar doble trabajo y eficientando el desarrollo académico de la institución. Aunque esto no signifique del todo el conformarse como ínsulas independientes, sino que a través de esta definición se evita la duplicidad y se armonizan las necesarias relaciones que deben existir entre ellos, para lograr de mejor modo los propósitos de las acciones emprendidas para el beneficio institucional.

Conclusiones

Luego de revisar los factores que inciden en la realización de los ejercicios de autoevaluación en la Escuela Normal, podríamos aventurar las siguientes conclusiones.

Entre los factores que obstaculizan la valoración de los programas observamos la recuperación de las evidencias sólo cuando se hacen las evaluaciones, la prevalencia de los procesos administrativos por sobre los académicos, la organización vertical para la toma de decisiones, la alta movilidad del personal y



escasa autonomía de las instituciones. La erradicación de estos factores permitiría avanzar aún más en la conformación de una cultura de la evaluación institucional.

Entre los factores que favorecen la autoevaluación de los programas identificamos la valoración participativa, la reflexión sobre los procesos de formación con el propósito de mejorarlos, la definición de las funciones y la determinación del alcance de los proyectos. Estos factores nos pueden permitir, a futuro, al fortalecimiento de la cultura de la recuperación de las evidencias y de la sistematización de la información, para que los participantes tengan mejor definidos sus espacios de decisión y estén en posibilidad de innovar los procesos bajo su responsabilidad.

Solamente si cambian sus concepciones y prácticas, las escuelas normales públicas estaremos en posibilidad de incorporar a nuestra práctica cotidiana la cultura de la evaluación que nos permita mejorar la formación de nuestros docentes y no se convierta sólo en una tarea excepcional que hay que cumplir un día y al otro olvidarnos de ella.

Referencias

- Aboites, Hugo (2003). El lado oscuro de los CIEES: Una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *Reencuentro*. (36), 30-43.
- De la Garza Aguilar, Javier (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. Avances y perspectivas. *Perfiles educativos*. XXXV(especial), 33-45.
- Díaz Barriga, Ángel (Coord.) (2003). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: COMIE.
- CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) (2010). *Metodología general para la evaluación de programas educativos. Manual para la autoevaluación*. México: CIEES.
- ENT1 (Escuela Normal No. 1 de Toluca) (2014). Informe de autoevaluación del programa educativo Licenciatura en Educación Primaria. Toluca: documento interno.
- Jiménez Ríos, Edith (2008). La evaluación de la calidad educativa desde la perspectiva de los pares académicos. *Revista de la Educación Superior*. XXXVII(147), 127-133.